



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

MAR DEL PLATA, 10 DIC 2015

VISTO la Ordenanza de Consejo Académico de la Facultad de Humanidades N° 3360/15, obrante a fojas 54/63 vuelta del expediente n° 7-3593/14, por la cual se aprueban el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Letras, la Tabla de Homologaciones entre las asignaturas del Plan de Estudios 1994 y las del nuevo Plan y la caducidad del Plan de Estudios 1994, según se detalla en sus Anexos I y II, solicitando la ratificación de las decisiones adoptadas, y

CONSIDERANDO:

Lo normado por Ordenanza de Consejo Superior N° 1569/99.

El aval del Consejo Departamental de Letras, según consta a fojas 1.

La intervención de la Dirección del Departamento de Letras de esa Facultad a fojas 32 vuelta.

Que la Dirección de Estudios informa, a fojas 65 vuelta, que la Ordenanza de Consejo Académico de la Facultad de Humanidades N° 3360/15 se ajusta a lo normado.

Que la Secretaría Académica de la Universidad toma conocimiento e indica la prosecución del trámite.

El dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos, a fojas 66 de las presentes actuaciones.

Lo resuelto en Sesión N° 42, de fecha 10 de diciembre de 2015.

Las atribuciones conferidas por el artículo 81° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
O R D E N A:

ARTICULO 1°.- Ratificar el Plan de Estudios de la carrera de LICENCIATURA EN LETRAS aprobado por el artículo 1° de la Ordenanza de Consejo Académico de la Facultad de Humanidades N° 3360/15, cuya fundamentación, carga horaria y demás componentes se detallan en el Anexo I que, en CATORCE (14) fojas, forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2°.- Ratificar la TABLA DE HOMOLOGACIONES aprobada por el artículo 2° de la Ordenanza de Consejo Académico de la Facultad de Humanidades N° 3360/15, entre las asignaturas del Plan de Estudios 1994, aprobado por Ordenanza de Consejo Superior N° 1760/95, y las del Plan de Estudios ratificado por el artículo precedente, que, en Anexo II - de CINCO (5) fojas - forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO 3°.- Ratificar la caducidad - al 30 de marzo de 2019 - del Plan de Estudios 1994 de la carrera de Licenciatura en Letras, que fuera aprobado por Ordenanza de Consejo Superior N° 1760/95, conforme lo dispuesto por el artículo 3° de la Ordenanza de Consejo Académico de la Facultad de Humanidades N° 3360/15

ARTICULO 4°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N°

1756

LIC. FRANCISCO A. MOREA
RECTOR



OSVALDO DE FELIPE
Secretario de Consejo Superior
y Relaciones Institucionales



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

ANEXO I DE LA ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N°

1756-

LICENCIATURA EN LETRAS

DEPARTAMENTO DE LETRAS - FACULTAD DE HUMANIDADES - UNIVERSIDAD
NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Fundamentación. Razones que determinan la conveniencia del plan

El Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades ofrece, a través de esta propuesta, una formación de grado que promueva la adquisición de competencias teórico-prácticas para la futura inserción en la investigación académica, posibilitando la adquisición de destrezas y hábitos de pensamiento crítico, tomas de decisiones y posibilidades de innovación. Todo ello en función de un espectro disciplinar que se reconfigura continuamente y de una apertura epistemológica que provea las capacidades necesarias para el aprendizaje continuo. Por esta razón, se han tenido en cuenta la complejidad de conocimientos específicos vinculados con las diferentes áreas de la disciplina y la necesidad de satisfacer la diversidad de demandas sociales y culturales emergentes de la situación contextual local y regional.

Se ha pensado en una titulación que proporcione una formación disciplinar que satisfaga y exceda ampliamente los requerimientos laborales del graduado. De esta manera, se aspira a consolidar la formación general incluyendo la especificidad del discurso académico, mediante el dictado de un Taller obligatorio dedicado a ese fin para la Licenciatura, centrado en los registros y géneros propios del campo así como en las técnicas de argumentación, elaboración de hipótesis y corrección de estilo.

A los efectos de llegar al nivel de calidad deseado, se propone una distribución en siete áreas curriculares específicas, incluyendo seminarios de cursada obligatoria, y un área transversal con cuatro cursos optativos que permite elaborar libremente trayectos disciplinares orientados a través de talleres, seminarios y materias departamentales y extradepartamentales que profundizan las herramientas obtenidas en las asignaturas obligatorias.

La carrera contempla como último paso la elaboración de una Tesis de Licenciatura, dirigida por un docente del Departamento, en torno a un problema o autor concerniente a alguna o algunas de las áreas disciplinares del presente Plan. En este sentido, la Tesis supone una profundización de una práctica de investigación corriente en la elaboración de otros trabajos escritos dentro de las propias asignaturas (trabajos prácticos y monografías).

Con la presente propuesta, se prevé la potencial absorción de una demanda local y regional de futuros profesionales investigadores y críticos literarios, asesores en diversas instituciones, organismos y empresas ligados al campo intelectual y a la industria cultural. Dado el rol insustituible de las universidades nacionales en la generación de nuevos conocimientos, la carrera de Licenciatura ahonda en la adquisición de competencias y destrezas habilitantes para la docencia universitaria y la realización de posgrados.

0



Propósitos del plan:

LICENCIATURA EN LETRAS

- *Capacitar recursos idóneos en la investigación académica en general, dentro de las áreas curriculares del presente Plan.
- *Estimular la formación de un pensamiento crítico que posibilite una visión problematizadora de la realidad.
- *Definir los contenidos curriculares atendiendo las demandas sociales y a los cambios culturales, científicos y tecnológicos.
- *Implementar puntos de inflexión que articulen en forma adecuada la formación general de orientación.
- *Propiciar una visión plural de la realidad, así como una apertura a nuevas formulaciones teóricas y prácticas que habiliten para interactuar desde el campo disciplinar.
- *Formar y capacitar recursos humanos idóneos para desempeñar con eficiencia el rol docente requerido dentro del ámbito universitario.

Objetivos de la carrera

- *Reconocer la lengua como instrumento de creación y expresión, generadora de consensos y alternativas, y vehículo de placer estético.
- *Identificar el rol del lenguaje como factor de cohesión y diferenciación social, como instrumento y matriz cultural para el desarrollo del pensamiento y el acceso a los saberes.
- *Promover el conocimiento de la lengua y de la literatura en su especificidad y en relación con otros códigos y prácticas semióticas.
- *Desarrollar competencias comunicativas, productivas y lectoras.
- *Proveer las herramientas necesarias para la inserción en la vida académica en el ámbito de la investigación.
- *Capacitar adecuadamente para el desempeño en la docencia de nivel universitario.
- *Generar las condiciones de ampliación de las competencias laborales, en ámbitos alternativos como el periodismo cultural, la actividad editorial y otros.

Perfil Profesional

Al finalizar la carrera, los graduados habrán adquirido una formación profesional combinada a través de las materias troncales de reconocida tradición académica así como de los espacios de ejercitación continua en producción discursiva. De esta manera, habrán logrado amplias competencias teóricas y prácticas.

Simultáneamente, habrán alcanzado competencias relativas al ámbito de la investigación académica y la docencia universitaria, que redundarán en una buena inserción laboral.

Características de la carrera: Grado. Permanente.

Título: Licenciado/a en Letras

0



Incumbencias:

DESARROLLAR proyectos de investigación dentro de grupos debidamente acreditados en el ámbito académico universitario en pos de la generación de nuevos conocimientos, tarea propia del nivel superior universitario.

PLANIFICAR, CONDUCIR Y EVALUAR procesos de enseñanza-aprendizaje en las áreas de Lengua, Literatura, Escritura, Comunicación y Culturas y Estéticas contemporáneas en instituciones universitarias.

ASESORAR en lo concerniente a los aspectos teórico-metodológicos relativos a la enseñanza de Lengua, Literatura, Escritura, Comunicación y Culturas y Estéticas contemporáneas, en relación con la educación universitaria.

ASESORAR con las herramientas propiciadas por la titulación en otros ámbitos laborales y profesionales que así lo requieran.

Organización

I. Ciclo de formación general y disciplinar

Áreas curriculares. Asignaturas que las integran. Contenidos mínimos.

Se presenta la noción de área curricular como espacio de concurrencia de asignaturas afines, desde una concepción epistemológica flexible que propicie la vinculación entre departamentos, carreras y/ o campos disciplinares diversos.

Se prevé una adecuada armonización entre teoría y práctica a lo largo del plan, una disposición coherente de los cursos que lo integran, así como de las redes horizontales que vinculan los cursos y las diferentes áreas entre sí, tendiendo a un abordaje más profundo de las nuevas problemáticas que definen la Carrera, a los efectos de garantizar una formación eficaz y global para las actividades profesionales requeridas y facilitar su conclusión en tiempos convenientes. El desarrollo de las asignaturas podrá distribuir su carga horaria en las siguientes modalidades: teóricas, prácticas y teórico-prácticas.

En relación con los cursos sujetos a régimen de correlatividad, se piensa en una explicitación de crecientes espirales de complejidad. Por ello, además, se propone un diseño que correlaciona la segmentación en años y en correlatividades que el alumno podrá seguir como diseño ideal sin desmedro de que pueda optar por otros acordes a su realidad extra-universitaria.

Se ha pensado en una oferta amplia de materias optativas apuntando a intereses diversos y al mismo tiempo a la posibilidad de que los alumnos definan líneas de especialización futura, pudiendo elegir las cuatro optativas entre las departamentales y las extra-departamentales ofrecidas por la Facultad de Humanidades que forman parte de este plan de estudios. Los seminarios se consideran espacios de formación disciplinar destinados a propiciar la profundización de contenidos orientados.

0



Área I: Ciencias del Lenguaje

Comprende: Gramática I (obligatoria), Gramática II (obligatoria), Lingüística I (obligatoria), Lingüística II (obligatoria), Seminario de Ciencias del lenguaje (obligatoria).

1. Gramática I (obligatoria)

Objetivo general:

Conocer los principios teóricos básicos para la descripción gramatical de una lengua.

Contenidos mínimos:

La gramática: perspectivas teóricas. La gramática como descripción de la lengua. Niveles del análisis lingüístico. La sintaxis. Tipología oracional. Jerarquía de funciones oracionales. Clases de palabras. La morfología. Unidades del análisis morfológico. Formación de palabras. Procesos de afijación y composición. Procedimientos misceláneos. Enfoque social de los hechos del lenguaje. Dialectos y sociolectos. Registros.

2. Gramática II (obligatoria)

Objetivo general:

Introducir en las corrientes más importantes de la teoría lingüística contemporánea y propiciar una comprensión de la interrelación existente entre sintaxis, morfología, semántica y pragmática.

Contenidos mínimos:

La estructura jerárquica de la oración y las estructuras recursivas. Procesos gramaticales de organización oracional y textual: deixis pronominal y temporal. Marcadores de coordinación. Rasgos semánticos de los coordinantes. El modo verbal. Pronombres: subsistemas. El pronombre como categoría semántica y como categoría deíctica. Semántica componencial. Relaciones entre significados. Campos semánticos.

3. Lingüística I (obligatoria)

Objetivo general:

Introducir en el conocimiento de la Lingüística como conjunto de teorías cuyo denominador común es el análisis de una misma materialidad, el lenguaje, desde diferentes puntos de vista.

Contenidos mínimos:

Definición de Lingüística. Principales teorías lingüísticas del s. XX. Estructuralismo. Generativismo. Pragmática. Sociolingüística. Objetos de estudio. Unidades de análisis y metodologías. Inscripción de cada una de las teorías abordadas como teorías científicas a partir de la explicitación del concepto de ciencia que cada una de ellas supone.

4. Lingüística II (obligatoria)

Objetivo general:

Analizar críticamente los modelos de las teorías lingüísticas contemporáneas más importantes.

Contenidos mínimos:

Los modelos actuales de las teorías lingüísticas contemporáneas: análisis a partir de un eje organizador. Teorías formales. Gramática generativa: principios y parámetros. Minimalismo. Teorías funcionales. Relevancia. Cortesía. Análisis del discurso.

0



Análisis de un corpus específico a partir de la integración o reformulación parcial de las distintas teorías, tomando como punto de partida un eje organizador.

5. Seminario de Ciencias del lenguaje (obligatoria)

Contenidos mínimos:

Dar cuenta de un problema específico dentro de uno de los dos grandes paradigmas de la lingüística contemporánea (formalismo y funcionalismo), a partir de alguna de las teorías más representativas (programa Minimalista dentro del paradigma formal. Análisis Crítico del discurso dentro del paradigma funcional).

Área II: Teoría Literaria

Comprende: Introducción a la literatura (obligatoria), Teoría y crítica literarias I (obligatoria), Teoría y crítica literarias II (obligatoria), Seminario de Teoría y crítica literarias (obligatoria).

1. Introducción a la literatura (obligatoria)

Objetivo general:

Plantear cuestiones teóricas genéricas, textuales e histórico-culturales que permitan abordar textos literarios mediante criterios propios de selección y la búsqueda del propio discurso crítico.

Contenidos mínimos:

Problematicación del concepto "literatura". Especificidad y enfoques socio-institucionales. Géneros literarios. Relación entre textos literarios, contextos históricos y movimientos estéticos. Posibilidades teórico-críticas de encuadre.

2. Teoría y crítica literarias I (obligatoria)

Objetivo general:

Introducir al alumno en las corrientes teóricas principales del siglo e inducirlo a generar un discurso crítico propio.

Contenidos mínimos:

Conceptos teóricos principales correspondientes a los paradigmas predominantes en el s. XX. Exploración de sus posibilidades de hacer producir sentido a los textos literarios.

3. Teoría y crítica literarias II (obligatoria)

Objetivo general:

Reflexionar teórica y metacríticamente sobre diferentes concepciones de la literatura y problemáticas textuales, a los efectos de producir un discurso crítico propio en forma oral y escrita.

Contenidos mínimos:

Problemáticas teórico-literarias: sujetos, instituciones, modos de escritura, modos de lectura.

4. Seminario de Teoría y crítica literarias (obligatoria)

Contenidos mínimos:

0



Reflexión teórica y producción crítica sobre la base de un recorte específico (problemática, género, marco teórico) que responda a las exigencias de un trabajo seminarizado en el campo de las corrientes y debates teórico-literarios contemporáneos.

Área III: Literatura europea

Comprende: Literatura y cultura europeas I (obligatoria), Literatura y cultura europeas II (obligatoria).

1. Literatura y cultura europeas I (obligatoria)

Objetivo general:

Conocer obras fundamentales y corrientes de la literatura europea en relación con sus contextos culturales de producción y circulación; articular y valorar formatos, estructuras y recursos básicos de las construcciones ficcionales europeas, en los diversos períodos, en relación con el propio acervo y patrimonio cultural.

Contenidos mínimos:

Enfoque histórico, social y semiótico de la cultura europea en relación con sus diversos contextos lingüísticos. Configuración de sus principales corrientes poéticas y genéricas. Incidencia de la literatura oral. Literatura inglesa, alemana, francesa e italiana.

2. Literatura y cultura europeas II (obligatoria)

Objetivo general:

Caracterizar las distintas poéticas emergentes de las literaturas europeas modernas, especialmente de las vanguardias, en relación con su impacto en la literatura hispanoamericana y argentina. Realizar análisis críticos de obras significativas tanto en su dimensión textual como en su dimensión histórica y socio-cultural.

Contenidos mínimos:

Literaturas europeas modernas y contemporáneas y poéticas emergentes. Movimientos literarios y rupturas en su contextualización histórica. Impacto y función de los géneros discursivos en los textos ficcionales. Literatura inglesa y alemana. Literatura italiana y francesa.

Área IV: Literatura argentina

Comprende: Literatura y cultura argentinas I (obligatoria), Literatura y cultura argentinas II (obligatoria).

1. Literatura y cultura argentinas I (obligatoria)

Objetivo general:

Posibilitar el conocimiento de la literatura argentina y su contextualización de producción, así como su inscripción en el espacio histórico y social.

Contenidos mínimos:

Problemática del objeto de estudio. Criterios de periodización. La producción literaria argentina en su contexto socio cultural: los orígenes, su desarrollo hasta fines del siglo XIX. Corpus textuales y lecturas críticas.

2. Literatura y cultura argentinas II (obligatoria)

Objetivo general:

0



1756

UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

Promover la reflexión crítica sobre el objeto estético-literario en relación con otros discursos culturales e incrementar la destreza expositiva de los estudiantes por medio de la elaboración de trabajos críticos.

Contenidos mínimos:

La literatura argentina en el Fin de Siglo y las vanguardias. La cultura entre la tradición y la ruptura: experimentación, renovación y usos de los géneros. Cuestionamientos de la representación. Relecturas de la tradición nacional: literatura, política e ideología en el Siglo XX y las transformaciones actuales. Contaminación entre la alta cultura y la cultura de masas.

Área V. Literatura latinoamericana

Comprende: Literatura y cultura latinoamericanas I (obligatoria), Literatura y cultura latinoamericanas II (obligatoria).

1. Literatura y cultura latinoamericanas I (obligatoria)

Objetivo general:

Iniciar la lectura crítica y reflexiva de los diferentes discursos y textualidades en lengua castellana y sus variantes regionales, inscriptos en su proceso de conformación histórico-social en el campo de la cultura latinoamericana.

Contenidos mínimos:

La literatura latinoamericana como espacio diferenciado en el marco de los discursos sociales. Literaturas regionales, nacionales, populares. Problemas epistemológicos. Enfoque histórico, social y cultural. La literatura latinoamericana como formadora de imaginarios y generadora de espacios alternativos.

2. Literatura y cultura latinoamericanas II (obligatoria)

Objetivo general:

Reconocer y reflexionar sobre los problemas inherentes al recorte denominado "literatura latinoamericana" y las cuestiones teóricas e interpretativas aportadas por la crítica.

Contenidos mínimos:

Problemas inherentes a la delimitación del objeto y su abordaje historiográfico y crítico. Análisis sobre corpus específicos y focalización de cuestiones significativas (oralización, historia y ficción, representaciones de la alteridad, literatura y política, literatura y periodismo, etc.). El mito y su reformulación en la nueva novela. Las vanguardias históricas y sus derivaciones en el siglo XX. Nuevas narrativas de fines del S. XX y XXI.

Área VI: Literatura española

Comprende: Literatura y cultura españolas I (obligatoria), Literatura y cultura españolas II (obligatoria).

1. Literatura y cultura españolas I (obligatoria)

Objetivo general:

Conocer la historia y crítica de la literatura española, en todas sus manifestaciones genéricas, relativas al contexto histórico-cultural de los siglos XVI y XVII, así como las cuestiones teórico-interpretativas aportadas por la crítica.

Contenidos mínimos:

0



La literatura castellana aurisecular; contexto histórico y caracteres de la cultura española peninsular. Conformación y desarrollo de los géneros literarios en el período: la renovación poética, el nacimiento de la novela moderna y la creación de la comedia nacional. Continuación y ruptura de los textos medievales y proyección a otras literaturas en lengua castellana. Pervivencia de elementos tradicionales y folklóricos.

2. Literatura y cultura españolas II (obligatoria)

Objetivo general:

Establecer relaciones estéticas, históricas y culturales dentro del sistema literario español desde la modernidad al siglo actual, a partir de autores y textos representativos de las distintas formaciones discursivas de la serie.

Contenidos mínimos:

Procesos de continuidad, crisis y desplazamiento de modelos discursivos. El discurso literario como experiencia cultural y su determinación a partir de la figura autoral, la producción de sentido y los procesos de recepción. Los géneros de la literatura en verso y narrativa y su delimitación teórica. La representación del espacio social y las ideologías del arte implicadas. Matrices discursivas básicas del texto literario: sujeto, destinatario y referente.

Área VII: Lengua y literaturas clásicas

Comprende: Lengua y literatura latinas I (obligatoria), Lengua y literatura griegas I (obligatoria), Lengua y literatura latinas II (optativa), Lengua y literatura griegas II (optativa), Lengua y literatura latinas III (optativa), Lengua y literaturas griegas III (optativa), Literatura clásica (optativa).

1. Lengua y literatura latinas I (obligatoria)

Objetivo general:

Desarrollar competencias de reconocimiento morfológico, sintáctico y semántico en textos latinos originales de complejidad gradual y proporcionar conocimientos básicos de literatura latina en sus géneros y autores de mayor relevancia.

Contenidos mínimos:

Morfología nominal regular: sustantivos, adjetivos y algunos pronombres. Morfología de los verbos regulares e irregulares más frecuentes. Los casos y sus funciones. Sintaxis. Lectura y traducción de fragmentos originales. Orígenes y desarrollo de la literatura latina. Relaciones entre la cultura romana y la cultura griega. Principales géneros y autores de la tarda república y del principado augusteo. Lectura y análisis de fragmentos en traducción.

2. Lengua y literatura griegas I (obligatoria)

Objetivo general:

Desarrollar competencias de reconocimiento morfológico, sintáctico y semántico en textos griegos originales de complejidad gradual y proporcionar conocimientos básicos de literatura griega en sus géneros y autores de mayor relevancia.

Contenidos mínimos:

Relaciones histórico-culturales entre la Antigüedad Clásica y la modernidad. Aprendizaje de la morfología, el léxico y la sintaxis con alta frecuencia de uso. Pervivencia del griego en el

0



castellano. Iniciación al estudio, en lengua griega, de textos literarios, filosóficos e históricos. Lectura y análisis de obras representativas de la literatura griega, agrupadas por géneros.

3. Lengua y literatura latinas II (optativa)

Contenidos mínimos:

Morfología de los pronombres. Morfología de los verbos regulares e irregulares más frecuentes: flexión de la voz pasiva. Verbos deponentes y semideponentes. Morfología y sintaxis de los participios: el ablativo absoluto; la construcción del gerundivo; las perífrasis de futuro y de obligación. Los infinitivos y sus tiempos en la subordinada de infinitivo. Lectura y traducción de fragmentos originales. Lectura y análisis de obras representativas del periodo clásico, agrupadas por géneros o temas.

4. Lengua y literatura griegas II (optativa)

Contenidos mínimos:

Conclusión y sistematización del aprendizaje de la morfología, el léxico y la sintaxis con alta frecuencia de uso. Estudio de textos literarios, filosóficos e históricos en lengua griega. Lectura y análisis de obras representativas de la literatura griega, agrupadas por géneros. Los grandes temas de la cultura griega: perduración y reelaboración a través de la historia.

5. Lengua y literatura latinas III (optativa)

Contenidos mínimos:

Sintaxis de la oración compuesta: formas más frecuentes de la subordinación sustantiva y adverbial. El uso de los tiempos y de los modos de las oraciones subordinadas. Lectura y traducción de fragmentos originales. Lectura y análisis de obras representativas del periodo clásico, agrupadas por géneros o temas.

6. Lengua y literatura griegas III (optativa)

Contenidos mínimos:

Perfeccionamiento de la lengua griega a través del estudio de los textos. Estudio, en lengua griega, de textos literarios, filosóficos e históricos. Lectura y análisis de obras representativas de la literatura griega, agrupadas por géneros. Iniciación a la filología clásica.

7. Literatura clásica (optativa)

Contenidos mínimos:

Los grandes géneros literarios y sus arquetipos griegos y romanos. La épica heroica. La épica didáctica. Los géneros dramáticos: tragedia y comedia. Los géneros líricos y su evolución. Lectura y análisis de obras o fragmentos en traducción.

Área VIII: Transversal

Comprende: Semiótica (obligatoria); Taller de escritura académica (obligatoria); Teoría y crítica del teatro (optativa); Historia de la lengua (optativa); Taller de oralidad y escritura I (obligatoria); Taller de oralidad y escritura II (optativa); Taller de otras textualidades (optativa); Seminario de literatura (obligatorio); Seminarios de Investigación I y II (obligatorios).

0



1. Semiótica (obligatoria)

Objetivo general:

Problematizar la noción de discurso social a partir de la interacción entre semiótica y cultura; analizar problemas culturales contemporáneos e investigar diferentes sistemas semióticos en relación con la literatura.

Contenidos mínimos:

Aproximaciones semióticas a los distintos géneros literarios. Narratología. Teorías pragmáticas del género lírico. Retóricas. Modos del ensayo. Evolución desde la semiótica del discurso hacia una semiótica de los textos. Semiología y Semiótica. La noción de cultura en los nuevos paradigmas transdisciplinarios.

2. Teoría y crítica del teatro (optativa)

Objetivo general:

Estudiar las dramaturgias y su crítica en tanto modelos canónicos y la instalación de nuevos modelos.

Contenidos mínimos:

Problemas de la dramaturgia y formas de la teatralidad. Texto dramático y texto espectacular. Reflexión sobre las diversas teorías teatrales, los modelos dramáticos, canónicos, su ruptura y la instauración de nuevos modelos. Estudios de casos.

3. Historia de la lengua (optativa)

Objetivo general:

Examinar el proceso evolutivo de la lengua castellana, desde la perspectiva diacrónica (eje fundamental), incluyendo las perspectivas sincrónica, diatópica, diastrática y diafásica.

Contenidos mínimos:

La variación y el cambio lingüístico. Sistematización de la lengua en sus aspectos fonético-fonológicos, morfosintácticos y léxico-semánticos. La convivencia de lenguas en la Península Ibérica. El latín vulgar y el culto en el territorio hispánico. Formación del español: la época visigótica; los árabes; el castellano: de dialecto a lengua oficial de España. El español de América.

4. Taller de oralidad y escritura I (obligatoria)

Objetivo general:

Diferenciar las praxis de oralidad y escritura, promoviendo la producción de textos que planteen como eje la reformulación y la reescritura.

Contenidos mínimos:

Oralidad y escritura. Enunciación y textualización. Argumentación: formulación y desarrollo de hipótesis. Jerarquización de la información, paratextos y sistemas de citas.

5. Taller de oralidad y escritura II (optativa)

Objetivo general:

Diferenciar las praxis de oralidad y escritura, promoviendo la producción de textos que planteen como eje la reformulación y la reescritura.

Contenidos mínimos:

0



1756

UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno

Cruces entre oralidad y escritura: Producción de textos. Los discursos sociales: sintaxis textuales, efectos y funcionamientos discursivos. Enunciación y textualización. Argumentación: confrontación de hipótesis y presupuestos.

6. Taller de escritura académica (obligatoria)

Objetivo general:

Analizar y manejar los registros y géneros discursivos propios de la escritura académica, así como las técnicas de argumentación, elaboración de hipótesis y corrección de estilo.

Contenidos mínimos:

La escritura académica en sus géneros discursivos y sus convenciones y codificaciones retóricas. Tipos discursivos más relevantes (reseña, informe, artículo, entrevista, monografía, tesis). Cruces con modalidades de exposición oral (ponencia, conferencia, panel).

8. Taller de otras textualidades (optativa)

Contenidos mínimos:

Lenguajes artísticos, discursos y tecnologías. Interacciones semióticas: sistemas mixtos (oralidad, escritura, imagen). Radio, prensa escrita, cine, TV, videoclip, "performances" (textos inter y multimediales), hipertexto, hipermedia, etcétera. La edición digital en sus diferentes formatos.

9. Seminario de literatura (obligatorio)

Contenidos mínimos:

Profundización en problemas de una literatura nacional, o de un período determinado, o bien propios de las literaturas comparadas. Focalización alternativa de géneros, tipos discursivos y formaciones ideológicas con diversidad de temáticas y autores.

10. Seminarios de Investigación I y II (obligatorios)

Contenidos mínimos:

Profundización en temáticas de las diversas áreas de la carrera o en temáticas que involucren a dos o más áreas de la carrera. Se podrán admitir seminarios extradepartamentales con previa autorización del Consejo Asesor Departamental.

Carga horaria

a. Ciclo de formación general y disciplinar	2.848
b. Tesis de Licenciatura (estimativo)	300
TOTAL	3.148

Régimen

Todas las asignaturas serán de régimen cuatrimestral.



Distribución de los cursos y carga horaria

Asignaturas obligatorias

PRIMER AÑO

Número de asignatura	Nombre de la asignatura	Carga horaria	Correlativas
01	Introducción a la literatura	96	--
02	Taller de oralidad y escritura I	96	--
03	Gramática I	96	--
04	Literatura y cultura europeas I	128	01
05	Lengua y literatura latinas I	128	03

SEGUNDO AÑO

Número de asignatura	Nombre de la asignatura	Carga horaria	Correlativas
06	Teoría y crítica literarias I	96	01
07	Literatura y cultura españolas I	128	01
08	Gramática II	96	03
09	Semiótica	96	01
10	Lengua y literatura griegas I	128	03

TERCER AÑO

Número de Asignatura	Nombre de la asignatura	Carga horaria	Correlativas
11	Teoría y crítica literarias II	96	06
12	Lingüística I	128	08
13	Literatura y cultura europeas II	128	04
14	Literatura y cultura latinoamericanas I	128	06
15	Taller de escritura académica	64	---

CUARTO AÑO

Número de asignatura	Nombre de la asignatura	Carga horaria	Correlativas
16	Literatura y cultura argentinas I	128	06
17	Literatura y cultura españolas II	128	07
18	Lingüística II	128	12



19	Seminario de Teoría y crítica literarias	64	06,11
20	Seminario de Ciencias del lenguaje	64	18

QUINTO AÑO

Número de asignatura	Nombre de la asignatura	Carga horaria	Correlativas
21	Literatura y cultura latinoamericanas II	128	14
22	Literatura y cultura argentinas II	128	16
23	Seminario de Literatura	64	13 ó 17 ó 21 ó 22
24	Seminario de Investigación I	64	13 ó 17 ó 21 ó 22 ó 29 ó 30
25	Seminario de Investigación II	64	13 ó 17 ó 21 ó 22 ó 29 ó 30

Optativas: Las materias optativas que deben aprobarse son cuatro (4), a elegir entre ocho departamentales y dos extradepartamentales.

Optativas departamentales:

Número de asignatura	Nombre de la asignatura	Carga horaria	Correlativas
26	Teoría y crítica del teatro o Taller de otras textualidades	64	---
27	Lengua y literatura latinas II	64	05
28	Lengua y literatura griegas II	64	10
29	Lengua y literatura latinas III	64	27
30	Lengua y literatura griegas III	64	28
31	Literatura clásica	64	01
32	Taller de oralidad y escritura II	64	02
33	Historia de la lengua	64	03 y 05

Optativas extradepartamentales

34	Introducción a la filosofía o Historia del pensamiento o Estética	64	--
35	Introducción a la Antropología	64	--



De acuerdo con la normativa vigente, el régimen de correlatividades es de examen final por examen final.

Se accederá al título de Licenciado/a en Letras a partir de:

- 1) Haber cumplido las obligaciones académicas, cuyo desglose es el siguiente: veinte y cinco asignaturas obligatorias (códigos 1 al 25); cuatro asignaturas optativas (a elegir entre los códigos 26 al 35).
- 2) Tener aprobada y defendida la Tesis de Licenciatura en Letras, según lo normado por la Ordenanza de Consejo Académico N° 1906/10.
- 3) Cumplir con el requisito de aprobar una instancia de evaluación que acredite capacidad de leer y comprender textos de la disciplina en un nivel de idioma extranjero a elegir entre inglés, francés, italiano, portugués o alemán.
- 4) Haber cumplido con el requisito académico de las "Prácticas Socio Comunitarias", establecido para todas las carreras de la UNMdP por la OCS 1747/11.

Alcances del título:

DESARROLLAR proyectos de investigación dentro de grupos debidamente acreditados en el ámbito académico universitario en pos de la generación de nuevos conocimientos, tarea propia del nivel superior universitario.

PLANIFICAR, CONDUCIR Y EVALUAR procesos de enseñanza-aprendizaje en las áreas de Lengua, Literatura, Escritura, Comunicación y Culturas y Estéticas contemporáneas en instituciones de educación universitaria.

ASESORAR con las herramientas propiciadas por la titulación en instituciones educativas del nivel superior y otros ámbitos laborales y profesionales que así lo requieran.



ANEXO II DE LA ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N°

LICENCIATURA EN LETRAS /PLAN: 1994

PLAN: 2015

N°	ASIGNATURA	CÓD	N° ASIGNATURA
01	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA	L01	01 INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA
02	GRAMÁTICA I	L02	03 GRAMÁTICA I
03	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	L03	34 INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA o HISTORIA DEL PENSAMIENTO o ESTÉTICA (optativa)
04	TEORÍA Y CRÍTICA LITERARIA I	L09	06 TEORÍA Y CRÍTICA LITERARIAS I
05	LINGÜÍSTICA I	L05	12 LINGÜÍSTICA I
06	LENGUA Y LITERATURA LATINAS I	L06	05 LENGUA Y LITERATURA LATINAS I
07	LENGUA Y LITERATURA GRIEGAS I	L07	10 LENGUA Y LITERATURA GRIEGAS I
08	CULTURA Y LITERATURA EUROPEAS I	L08	04 LITERATURA Y CULTURA EUROPEAS I
09	LITERATURA ESPAÑOLA I	L04	07 LITERATURA Y CULTURA ESPAÑOLAS I
10	LITERATURA ARGENTINA I	L10	16 LITERATURA Y CULTURA ARGENTINAS I
11	LITERATURA HISPANOAMERICANA I	L11	14 LITERATURA Y CULTURA LATINOAMERICANAS I

0



12	GRAMÁTICA II	L12	08 GRAMÁTICA II
13	LINGÜÍSTICA II	L13	18 LINGÜÍSTICA II
14	LITERATURA ESPAÑOLA II	L14	17 LITERATURA Y CULTURA ESPAÑOLAS II
15	LITERATURA ARGENTINA II	L16	22 LITERATURA Y CULTURA ARGENTINAS II
16	LITERATURA HISPANOAMERICANA II	L15	21 LITERATURA Y CULTURA LATINOAMERICANAS II
17	TEORÍA Y CRITICA LITERARIA II	L17	11 TEORÍA Y CRÍTICA LITERARIAS II
18	SEMINARIO:		
	• SEM. MET. DE LA INV. LITERARIA	L18	24 SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I ó 25 SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II
	• SEM. DE LINGÜÍSTICA	L19	20 SEMINARIO DE CIENCIAS DEL LENGUAJE
	• SEM. DE LITERATURA (ÁREA HISPANICAS)	L20	23 SEMINARIO DE LITERATURA
	• SEM. DE LITERATURA (ÁREA CLASICAS)	L21	23 SEMINARIO DE LITERATURA
	• SEM. DE LITERATURA (ÁREA EXTRANJERAS)	LLE	23 SEMINARIO DE LITERATURA
28	NIVEL DE IDIOMA:		
	• NIVEL DE IDIOMA INGLÉS	LNI LNF	NIVEL DE IDIOMA: NIVEL DE IDIOMA INGLÉS

0

X



	• NIVEL DE IDIOMA FRANCÉS		NIVEL DE IDIOMA FRANCÉS
19	OPTATIVA I Y OPTATIVA II: • LENGUA Y LITERATURA LATINAS II	L22	27 LENGUA Y LITERATURA LATINAS II (optativa)
20	• LENGUA Y LITERATURA GRIEGAS II	L23	28 LENGUA Y LITERATURA GRIEGAS II (optativa)
21	• LENGUA Y LITERATURA LATINAS III	L24	29 LENGUA Y LITERATURA LATINAS III (optativa)
22	• LENGUA Y LITERATURA GRIEGAS III	L25	30 LENGUA Y LITERATURA GRIEGAS III (optativa)
23	• CULTURA Y LITERATURA EUROPEAS II	L26	13 LITERATURA Y CULTURA EUROPEAS II
24	• HISTORIA DEL PENSAMIENTO	L27	34 HISTORIA DEL PENSAMIENTO o INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA o ESTÉTICA (optativa)
25	• ESTÉTICA	L28	34 ESTÉTICA o INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA o HISTORIA DEL PENSAMIENTO (optativa)
26	• INTRODUCCION A LA ANTROPOLOGIA	LIA	35 INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA (optativa)
27	• TALLER DE LECTURA Y CRITICA	LLC	02 TALLER DE ORALIDAD Y ESCRITURA I

0



29	SEMINARIO I	L29	19 SEM. DE TEORÍA Y CRÍTICA LITERARIAS 20 SEMINARIO DE CIENCIAS DEL LENGUAJE 23 SEMINARIO DE LITERATURA 24 SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I 25 SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II * La homologación se hará de acuerdo con el contenido de los respectivos programas.
30	SEMINARIO II	L30	19 SEM. DE TEORÍA Y CRÍTICA LITERARIAS 20 SEMINARIO DE CIENCIAS DEL LENGUAJE 23 SEMINARIO DE LITERATURA 24 SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I 25 SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II * La homologación se hará de acuerdo con el contenido de los respectivos programas.
31	SEMINARIO III	L31	19 SEM. DE TEORÍA Y CRÍTICA LITERARIAS 20 SEMINARIO DE CIENCIAS DEL LENGUAJE 23 SEMINARIO DE LITERATURA 24 SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I 25 SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II * La homologación se hará de acuerdo con el contenido de los respectivos programas.

0



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

1756

---	09	SEMIÓTICA
---	15	TALLER DE ESCRITURA ACADÉMICA
---	26	TEORÍA Y CRÍTICA DEL TEATRO O TALLER DE OTRAS TEXTUALIDADES (optativa)
---	31	LITERATURA CLÁSICA (optativa)
---	32	TALLER DE ORALIDAD Y ESCRITURA II (optativa)
---	33	HISTORIA DE LA LENGUA (optativa)